



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE
INTERPRETACION URBANISTICA

FIJACIÓN LFI-LIB

C 5
S 57
M 2B

ESCALA: 1:1000
OPERADOR: Sol Davidovsky

REFERENCIAS

- — — Banda mínima de edificabilidad
- — — Línea de frente interno
- — — Línea interna de basamento
- — — Futura línea oficial

Ley Nro. 6099 G.C.B.A 2018 B.O. 5526. Título 4.3.2. Afectación a Ensanche en Vías de Ferrocarril General San Martín y Domingo Faustino Sarmiento. Destínase a vía pública una franja de ancho mínimo 48 m.

■ Parcelas con edificaciones consolidadas